

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y GESTIÓN CONTABLE UAE DIAN

PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VERSIÓN N° 2

AÑO 2021

Código CT-ADF-0100





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1. OBJETIVO GENERAL	4
1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
2. DEFINICIONES	4
3. ASPECTOS GENERALES	5
4. ESTADOS FINANCIEROS DE CORTE DE PERIORO ANUAL	6
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
4.1.1 Formato para el estado de situación financiera	7
5. ESTADO DE RESULTADOS	9
5.1 FORMATO PARA EL ESTADO DE RESULTADOS	10
6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	11
6.1 FORMATO PARA EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	12
7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	12
7.1 TEMAS ESPECIALES DE CLASIFICACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO	13
7.2 FORMATO PARA EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	15
8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
8.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	17
8.1.1 Formato elaboración Notas a los Estados Financieros	17
NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE	
NOTA 2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	18
NOTA 3 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES	3.29
NOTA 4 JUICIOS SIGNIFICATIVOS	31
NOTA 5 FUENTES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES	
8.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	33
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR	
NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPONOTA 9 PROPIEDADES DE INVERSION	
NOTA 10 INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	
NOTA 11 OTROS ACTIVOS	
NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR	
NOTA 13 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
NOTA 14 PROVISIONES	



NOTA 15 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
NOTA 16 PATRIMONIO	50
NOTA 17 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	50
NOTA 18 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION	51
NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	51
NOTA 20 OTROS GASTOS	52
NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS	52
NOTA 22 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	52
NOTA 23 OTRA INFORMACION RELEVANTE	53
NOTA 24 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA .	56
8.3 NOTAS DE CORTE DE PERIODO MENSUAL	56
9. CONTROL DE CAMBIOS	57



INTRODUCCIÓN

La presente cartilla es una guía para la preparación de los estados financieros y las notas a los estados, conforme a las Normas para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones de que trata el Marco Normativo para entidades de Gobierno.

El formato de estados financieros y las notas propuestas en este documento pueden utilizarse tanto para el período inicial de convergencia, en el cual no se presentará información de periodos comparativos, como para los periodos de aplicación siguientes.

1. OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos a aplicar en la elaboración de los estados financieros y sus notas, para la presentación a los usuarios de la información.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Servir de instrumento para garantizar la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública en todo lo relacionado con la presentación de estados financieros y revelaciones.

Minimizar los riesgos de error en la preparación y presentación de los estados financieros.

2. **DEFINICIONES**

Información Financiera: Corresponde a todos aquellos informes de carácter financiero y contable preparados por la entidad y que tiene como objetivo ser útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. Fuente: Marco Conceptual para Entidades de gobierno. Contaduría General de la Nación. Adaptado por UAE DIAN Subdirección de Gestión de Recursos Financieros - Coordinación de Contabilidad.

Estado de Situación Financiera: El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio. Fuente: CGN – Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.

Estado de resultados: El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Fuente: CGN – Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período determinado y otro. Fuente: CGN – Normas





para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno.

Entidad Contable Pública (ECP): Unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica y/o administrativa y/o económica que desarrolla funciones de cometido estatal y controla recursos públicos. Fuente: CGN-Doctrina contable pública

Estados financieros de propósito general: Constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Fuente: CGN – Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.

Notas a los estados financieros: Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática. Fuente: CGN – Resolución 706 del 16 diciembre 2016.

3. ASPECTOS GENERALES

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, y tienen como objetivo principal, suministrar información para que las partes interesadas se informen y evalúen cómo la entidad ha gestionado los recursos asignados durante un periodo determinado.

En los estados financieros se suministra información acerca de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Un conjunto completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera, b) un estado de resultados, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo, y e) las notas a los estados.

Además de los Estados financieros de propósito general, la Entidad debe preparar y publicar los informes financieros y contables mensuales que corresponden a: a) Estado de situación financiera, b) estado de resultados y c) las notas a los informes financieros y contables mensuales.

La DIAN presenta los estados financieros de corte de periodo anual en forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior y se expresan en pesos colombianos.

Para las notas a los estados o informes contables mensuales, solo se presentarán cuando se hayan presentado hechos económicos no recurrentes y que de alguna manera tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

En los estados financieros se identifica: el nombre de la entidad, el nombre del estado financiero, fecha de corte o periodo al que corresponde, y el nivel de agregación correspondiente, también se emplean referencias que le permitan al usuario ubicar en las notas las descripciones y explicaciones de cada una de las partidas.

Los estados financieros deben ser firmados por el Representante Legal, el Contador Público que ostenta el cargo como jefe de la Coordinación de Análisis y Gestión Contable o quien haga sus veces y el Subdirector Financiero o quien haga sus veces, anteponiendo la expresión "Ver certificación anexa"; para el efecto deben escribirse, en forma legible, los nombres y apellidos de los responsables, cargo y el número de la tarjeta profesional del contador.





En la certificación se debe manifestar expresamente:

Que la información financiera se elaboró conforme a lo dispuesto en la normativa contable emitida por la Contaduría General de la Nación.

Que los hechos económicos han sido reconocidos durante el período contable.

Que los activos y pasivos, representan derechos y obligaciones a una fecha determinada.

Que las partidas de los estados financieros se encuentran adecuadamente valoradas.

Que las partidas de los estados financieros se encuentran adecuadamente clasificadas y reveladas.

Los Estados Financieros, se publican en la página web de la entidad y en un lugar visible y público de las dependencias de la DIAN - Nivel Central, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto para los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publican, como máximo en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado; con el fin de brindar información al ciudadano en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública Nacional, emitida por el gobierno nacional.

Los requerimientos y directrices de este documento se han elaborado considerando la regulación vigente a junio de 2018. Es importante actualizar este documento con las modificaciones y adiciones normativas que surjan con posterioridad a esta fecha.

4. ESTADOS FINANCIEROS DE CORTE DE PERIODO ANUAL

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la DIAN a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en partidas corrientes y no corrientes. Los activos se clasifican como corrientes cuando sean efectivo o equivalentes de efectivo, o se esperen realizar, consumir o distribuir en forma gratuita dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Por su parte, los pasivos corrientes serán aquellos que se esperen liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

En el patrimonio se presenta en primer lugar, el capital fiscal, luego el resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, posteriormente los impactos por la transición al nuevo marco de regulación, y a continuación, las demás partidas que surjan de la aplicación del marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación.

Se presentan, como mínimo, las siguientes partidas en el estado de situación financiera, de acuerdo con los criterios anteriormente señalados:

efectivo y equivalentes al efectivo cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación; cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación; préstamos por cobrar; inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; cuentas por pagar;





préstamos por pagar; provisiones; pasivos por beneficios a los empleados; y capital fiscal

El nivel de detalle de cada una de las anteriores partidas, se presenta en las notas, siempre y cuando esta información sea relevante para los usuarios. Lo anterior sin perjuicio de las revelaciones que explícitamente exige el marco normativo para cada una de dichas partidas.

Las cuentas de orden no afectan la estructura patrimonial de la entidad, no obstante, estas se presentarán a continuación de los saldos totales de los activos y pasivos y patrimonio, y revelarán, entre otros aspectos: Garantías; Bienes entregados a terceros; litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; bienes aprehendidos o incautados; Responsabilidades en proceso.

4.1.1 Formato para el estado de situación financiera

En el estado de situación financiera se presentan los activos y los pasivos clasificados en categorías de corrientes y no corrientes. También se presenta el patrimonio separando cada uno de sus componentes. En la columna rotulada como "cuentas catálogo" se señalan las cuentas contables que deben incluirse en el renglón correspondiente del estado de situación financiera. Sin embargo, vale la pena resaltar que la distribución entre categorías de corrientes y no corrientes se hace, dependiendo de la naturaleza y definición de la partida, basándose en el grado de realización o exigibilidad de los activos y pasivos, más que por referencia al catálogo de cuentas.

Por ejemplo, las cuentas por cobrar del reporte de la DIAN, correspondientes a la cuenta 131104 sanciones, se clasificarán como activos corrientes o no corrientes dependiendo de la expectativa de la entidad sobre el momento de recepción del flujo financiero. Si se espera recibir el flujo de recursos que extingue la cuenta por cobrar en un período no superior a doce meses, el activo se clasificará como corriente, en caso contrario, se clasificará como activo no corriente. Así también, existen cuentas que por su naturaleza y definición son clasificadas como corrientes o no corrientes. La definición de propiedades, planta y equipo señala que las mismas son activos que se esperan usar durante más de un período contable por lo que es evidente que las mismas siempre se clasificarán como activos no corrientes.

Se obtendrá el total de los activos corrientes, al cual se adicionará el total de activos no corrientes obteniendo el total de activos. En los pasivos, el total de pasivos corrientes se adicionará al total de pasivos no corrientes para obtener el total de pasivos. El total del patrimonio y el total de pasivos se suman obteniendo la misma cifra obtenida para el total de activos.

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

		Nota	31/12/2019	31/12/2018	Variación	CUENTAS CATÁLOGO
ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo equivalentes	У	6				11, 190801 (CUN)





Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación Inventarios Otros activos corrientes	7 7 8			1311 (realizables en los 12 meses siguientes) 1316, 1337, 1384, 1386 (realizables en los 12 meses siguientes) 15 1905, 1906 y 1908 (salvo la cuenta CUN), (Realizables en los 12 meses siguientes)
CORRIENTES		-	-	
ACTIVOS NO CORRIENTES Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7			1311 (realizables después los 12 meses siguientes) 1316, 1337, 1384,
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7			1386 (realizables después de los 12 meses siguientes)
Propiedades, planta y equipo	9			16
Propiedades de inversión	10			1951
Activos intangibles	11			1970 1905, 1906 y
Otros activos no corrientes	12			1905, 1906 y 1908 (salvo la cuenta CUN),(realizables después los 12 meses siguientes)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		-	<u>-</u>	
TOTAL ACTIVOS		-	<u>-</u>	
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				24 (pagadaran an
Cuentas por pagar	13			24 (pagaderas en los 12 meses siguientes)
Beneficios a los empleados	14			25
Provisiones	15			27 (pagaderas en los 12 meses siguientes)
Otros pasivos				291007 (pagaderos en los





		12 meses siguientes)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u> </u>	
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por pagar	13	24 (pagaderas después de los 12 meses siguientes) 27 (pagaderas
Provisiones	14	después de los 12 meses siguientes) 291007
Otros pasivos no corrientes		(pagaderos después de los 12 meses siguientes)
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		siguicines)
TOTAL PASIVOS		
PATRIMONIO Capital fiscal Resultados del ejercicio	17	3105 3109
Resultados acumulados Impactos por la		3110
transición al nuevo marco de regulación		3145
TOTAL PATRIMONIO	-	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u> </u>	

5. ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados muestra el desempeño financiero durante un periodo determinado. En este estado se presentan las partidas de ingresos, costos y gastos de la entidad, para así determinar si se generó un excedente o déficit durante el ejercicio.

Como mínimo en el estado de resultados se identificarán las siguientes partidas:

Los ingresos sin contraprestación;

Los ingresos con contraprestación;

Los gastos administrativos y de operación;

Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;

Los costos financieros.

El nivel de detalle de cada una de las anteriores partidas, se presentará en las notas, siempre y cuando esta información sea relevante para los usuarios.





Lo anterior sin perjuicio de las revelaciones que explícitamente exige el marco normativo para las partidas de ingresos o gastos relacionadas con:

Impuestos;

Transferencias:

Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios:

Ingresos y gastos financieros;

Beneficios a los empleados;

Depreciaciones y amortizaciones de activos;

Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

Es importante señalar, que el Nuevo Marco Normativo define transferencias, para efectos contables, como: "(...) corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones."

De lo expuesto en el Nuevo Marco Normativo se puede concluir que las transferencias son ingresos por recursos recibidos sin contraprestación, distintos de los impuestos, retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), aportes de nómina y rentas parafiscales. Lo anterior, con independencia de la concepción presupuestal de transferencias.

5.1 FORMATO PARA EL ESTADO DE RESULTADOS

En el estado de resultados se presentan los ingresos, costos y gastos para los períodos correspondientes.

Para el caso de los ingresos, se han clasificado en ingresos de transacciones con contraprestación, ingresos de transacciones sin contraprestación y otros ingresos. En la columna rotulada como "cuentas catálogo" se señalan las cuentas contables que deben incluirse en el renglón correspondiente del estado de resultados.

Se ha definido que las funciones de gastos que se presentaran por separado dentro de este estado son:

Gastos de administración y operación Gastos financieros Otros Gastos

El resultado del ejercicio se obtendrá de la diferencia entre el total de ingresos menos el total de total de gastos.

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

Nota	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	CTAS CATÁLOGO





INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN Transferencias Operaciones	18		
Interinstitucionales			47
Otras transferencias			442809
Multas y sanciones			4110
Sobrantes y			480825,
aprovechamientos			480827, 480890
Indemnizaciones			480828
TOTAL INGRESOS SIN			
CONTRAPRESTACIÓN		-	
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON			
CONTRAPRESTACIÓN	19		4000
Financieros Arrendamientos			4802 480817
			480827
Aprovechamientos TOTAL INGRESOS			400027
CON			
CONTRAPRESTACIÓN			
OTROS INGRESOS			
Ganancias por baja			
en cuentas de activos			480805
Recuperaciones			480826
Diferencia en cambio			4806
Reversión pérdidas			4830
por deterioro TOTAL OTROS			
INGRESOS			
TOTAL INGRESOS			
GASTOS			
DE			51, 5360,
ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	20		5362, 5366, 5368, 5373. 54, 57.
GASTOS DE	21		52, 5360,
VENTAS			5362, 5366 5347, 5350,
OTROS GASTOS	22		5351, 5355,
01R03 GA3103	22		5357, 5802,
GASTOS			5890
FINANCIEROS	23		5804
TOTAL CASTOS			
TOTAL GASTOS			
DE0111 TABO			
RESULTADO DEL EJERCICIO			
LULINOIO			

6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. El estado de cambios en el patrimonio se estructura, partiendo de los saldos de las partidas que lo conforman a 1 de enero de cada periodo y presentando los cambios de cada una de dichas partidas en el periodo correspondiente. De acuerdo con lo anterior, en el estado de cambios en el patrimonio se incluye la siguiente información:





Los ingresos y gastos del periodo que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas;

El resultado del periodo;

Los efectos de la aplicación o re-expresión producto de cambios en las políticas y estimaciones contables o corrección de errores.

La descripción de la naturaleza de los cambios en cada una de las partidas que lo conforman se presentará en las notas, siempre y cuando esta información sea relevante para los usuarios; por ejemplo, es necesario describir la naturaleza del cambio de una política contable o la corrección de un error, de tal forma que el usuario comprenda no solamente el efecto en el patrimonio sino las circunstancias que originaron dicho efecto.

6.1 FORMATO PARA EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio, se incluirán los diferentes movimientos patrimoniales ocurridos durante un periodo. Dentro del formato de movimientos patrimoniales se han incluido aquellos que se presentan habitualmente en la entidad. Sin embargo y de ser necesario se incluirán aquellos otros que puedan ocurrir durante un período contable tales como: Ajustes por aplicaciones o re-expresiones retroactivas. Las cuentas patrimoniales están organizadas en las diferentes columnas de manera que la inclusión de los movimientos en cada línea del formato permita la conciliación de los saldos iniciales y finales para cada componente de patrimonio.

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Capital fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Patrimonio al 01-01-2018				-
Reclasificación del resultado				-
Resultado año 2018	,			-
Patrimonio al 31-12-2018	-	-	-	-
Reclasificación del resultado				-
Resultado año 2019				-
Patrimonio al 31-12-2019	-	-	- -	-

7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de las actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco





significativo de cambios en su valor; por ejemplo, los recursos en efectivo entregados en administración.

Se clasifican los flujos de efectivos del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

Las actividades de operación son las que realiza la entidad en cumplimiento de su cometido estatal y que no pueden calificarse como de inversión o financiación.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentan por el método directo, es decir, se identifican por separado, las principales categorías de recaudos y pagos recibidos y realizados respectivamente; incluyen, entre otros, los recibidos a título de transferencias y los ingresos propios obtenidos por la prestación servicios. Estos flujos son utilizados principalmente para los pagos realizados a proveedores por el suministro de bienes y servicios; los pagos en efectivo a los empleados; los pagos derivados de la resolución de litigios.

Los flujos de efectivo que provienen de actividades de inversión están fundamentalmente relacionados con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, por ejemplo, los recaudos o pagos por la adquisición o venta de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo; los recaudos y pagos por la adquisición, venta o redención de instrumentos de deuda; recaudos o desembolsos relacionados con préstamos otorgados por la entidad.

Los excedentes financieros recibidos, se clasifican como flujos de efectivo por actividades de inversión.

Eventualmente la DIAN tendrá flujos de efectivo derivados de actividades de financiación. Si bien no es común que la entidad se financie a través de préstamos, pueden existir flujos relacionados con los intereses pagados y que se encuentran asociados con los actos administrativos que dan lugar a reconocimiento de sentencias y devoluciones.

Como parte del estado de flujos de efectivo, la DIAN revela la siguiente información:

los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo;

una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; los importes significativos de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no esté disponible para ser utilizado por la entidad; las transacciones de inversión o financiación que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo; un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

7.1 TEMAS ESPECIALES DE CLASIFICACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO

Operaciones de pago directo a los acreedores por parte de la DGCPTN

De acuerdo con las prácticas operativas para el manejo de los recursos, en la gran mayoría de casos, la DIAN no recibe directamente en sus cuentas bancarias, los recursos derivados de los ingresos por transferencias. Por el contrario, esta da instrucciones a la DGCPTN para que entregue directamente los recursos a un tercero con quien la DIAN tiene reconocido contablemente un pasivo. En consecuencia, el efecto contable del reconocimiento del ingreso por transferencias en estos casos es la disminución de un pasivo reconocido, sin afectar contablemente las cuentas del efectivo.





En este escenario, es necesario definir si este tipo de operaciones deben ser mostradas en el estado de flujos de efectivo. Conceptualmente existen dos enfoques para abordar este asunto.

Desde una primera perspectiva, puede afirmarse que, de acuerdo con la definición de flujos de efectivo, no existe efectivamente entrada y salida del efectivo, razón por la cual la operación no debería mostrarse en el estado de flujos de efectivo. Un segundo enfoque considera que existen dos operaciones distintas (una entrada de efectivo y una salida de efectivo) que se realizan de manera simultánea y por lo tanto deberían ser mostradas en el estado de flujos de efectivo.

Para determinar el enfoque adecuado, es necesario referirse al objetivo del Estado de Flujos de Efectivo. De acuerdo con la NICSP 2 Estado de Flujos de Efectivo, el objetivo de este estado es:

- Identificar las fuentes de entrada de efectivo.
- Identificar las partidas en las que se ha gastado el efectivo durante el período.
- El saldo del efectivo al cierre del período contable.

La necesidad de este estado financiero se fundamenta en que las entidades, a pesar de la diversidad de actividades que realizan, necesitan efectivo por las mismas razones: para pagar los bienes y servicios que consumen, satisfacer sus deudas y los gastos financieros asociados. Por esta razón, los usuarios suelen estar interesados en conocer la forma en que las entidades generan y consumen el efectivo.

De acuerdo con lo anterior, la segunda perspectiva -mostrar un flujo de efectivo de entrada y uno de salida- contribuiría de una mejor forma al cumplimiento del objetivo de los estados financieros, puesto que permitiría al usuario conocer la fuente de los flujos de efectivo (transferencias) y el uso que se da a estos recursos (normalmente el pago de costos y gastos). En consecuencia, los recursos recibidos por transferencias que son girados directamente a un acreedor de la DIAN se presentarán como un flujo de efectivo de entrada y uno de salida de acuerdo con la clasificación de las operaciones.

Sistema de Cuenta Única Nacional

El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es un modelo de tesorería que centraliza los recursos generados por el Estado en la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro Nacional hace las veces de banco de las entidades y efectúa los pagos en nombre de estas.

La DTN administra los excedentes de liquidez de los recursos trasladados, los coloca en portafolios, genera rendimientos financieros y los reparte entre las entidades que tienen saldos diarios disponibles, los cuales son reconocidos al final del año y aumentan los recursos disponibles.

Los recursos de la DIAN, transferidos a la Cuenta Única Nacional, se reflejan en la cuenta contable 190801; la descripción de dicha cuenta es la siguiente: "Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias" (negrita y subrayado fuera de texto).

De acuerdo con lo anterior se puede concluir que, para efectos del estado de flujos de efectivo, los recursos de liquidez inmediata no se encuentran exclusivamente contabilizados en el grupo 11 denominado "EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO" del catálogo de cuentas establecido mediante resolución 620 de 2015; es así que los recursos en efectivo a favor de la DIAN contabilizados en la cuenta 190801 cumplen con la definición de efectivo, de hecho la descripción de la cuenta en





mención establece que son "recursos en efectivo a favor de la entidad"; por tal motivo, el saldo de dicha partida se debe presentar en el estado de flujos de efectivo como parte del efectivo de la DIAN.

Intereses que surgen de las actuaciones administrativas de la DIAN

Los ingresos por intereses corresponden a intereses de mora e intereses y rendimientos por depósitos en administración. Por su parte, los gastos por intereses corresponden a intereses corrientes, de mora y valor de actualización del capital, liquidados en los actos administrativos por reconocimiento de sentencias y devoluciones.

Los intereses recibidos no representan una cifra material en los estados financieros, el valor más representativo de estos intereses lo representan los rendimientos obtenidos por los recursos entregados en administración tanto a la DTN (mediante manejo de la CUN), como los originados en desarrollo del encargo fiduciario celebrado con el ICETEX. Los intereses efectivamente recibidos por estos conceptos se clasifican en el estado de flujos de efectivo, en actividades de inversión. Ahora, con relación a los intereses pagados y que se encuentran asociados con los actos administrativos que dan lugar a reconocimiento de sentencias y devoluciones, de acuerdo con el Marco Normativo, se clasifican en actividades de financiación.

7.2 FORMATO PARA EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método directo, esto es, relacionando las diferentes categorías de cobros y pagos que generan entradas y salidas de efectivo y equivalentes. Estos cobros y pagos se clasifican, como se mencionó anteriormente en tres actividades: Operación, Inversión y Financiación. La entidad determinará los diferentes flujos de efectivo, bien sea mediante la ayuda del aplicativo contable o mediante el análisis de los movimientos de las cuentas contables durante los períodos a presentar. Para el caso de las actividades de operación se requiere el análisis de los diferentes ingresos y gastos relacionándolos con los movimientos en las correspondientes cuentas de balance.

Para el caso de las actividades de inversión, es necesario analizar las variaciones en las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y en los activos intangibles. Para el caso de las actividades de financiación es necesario analizar los préstamos financieros recibidos y cualquier recurso recibido a título de aporte de capital. Una vez determinados los flujos de efectivo, se incluirán en cada una de las actividades y se obtendrán totales de cada una de ellas (flujo neto de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiación). La suma de los totales de las actividades corresponderá al incremento o disminución neta del efectivo y equivalentes, el cual adicionado al saldo inicial de efectivo y equivalentes permitirá alcanzar el saldo final de efectivo y equivalentes presentado también en el estado de situación financiera.

U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019
CIFRAS EN DE PESOS COLOMBIANOS

Notas 31/12/2019 31/12/2018 VARIACION

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

EFECTIVO RECIBIDO

Por transferencias - Operaciones interinstitucionales





Ingresos no tributarios			
por otros ingresos TOTAL RECAUDOS			
TOTAL REGARDOS		-	-
PAGOS EFECTUADOS			
Por beneficios a empleados			
Gastos generales			
Impuestos, contribuciones y tasas			
Por demandas	14		
Transferencias y subvenciones			
Otros pagos de operación			
TOTAL PAGOS		-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVII OPERACIÓN	DADES DE	-	-
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Recibido por venta de propiedades,	9		
planta y equipo Recibido por venta de propiedades de	11		
inversión	11		
Otros recaudos de inversión Intereses y excedentes financieros			
recibidos			
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	9		
Pagos por compra de activos intangibles	10		
Pagos por compra de propiedades de	11		
inversión Otros pagos de inversión			
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVII INVERSIÓN	DADES DE	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Préstamos recibidos			
Otros recursos recibidos de la actividad			
de financiación Pago de préstamos			
Pago de intereses por demandas			
Otros pagos de la actividad de			
financiación			
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVII FINANCIACIÓN	DADES DE	-	-
Incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		-	-
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período			
Saldo de efectivo y equivalentes al final			
del período		 <u>-</u>	
		 	





8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros deben incluir todos los requerimientos de presentación y revelación exigidos por el Marco Contable para Entidades de Gobierno que no hayan sido cumplidos en ningún otro lugar de los estados financieros.

En el formato propuesto se distinguen dos cosas:

La primera, que está enmarcada en cuadros y escrita en letra cursiva corresponde a los requerimientos de revelación (y algunos de presentación) contenidos en las Normas para el Reconocimiento Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno. Para la presentación real de los estados financieros no se requiere la inclusión textual de estos requerimientos y por lo tanto se aconseja eliminarlos en el formato oficial de presentación de notas a los estados financieros.

La segunda, es el ejemplo de aplicación de los requerimientos de revelación, mediante el cual se pretende ilustrar el cumplimiento de tales requerimientos en una entidad de gobierno como la DIAN. La información numérica y de tipo descriptivo y narrativo se formula tomando como referencia el mencionado marco normativo y con base en el conocimiento de las transacciones y hechos económicos habituales al interior de la DIAN. Sin embargo, la información ahí contenida es únicamente ilustrativa y por lo tanto es necesario incluir la información real correspondiente a cada período presentado. El formato servirá de guía sobre qué y cómo deben cumplirse los distintos requerimientos normativos de revelación, pero debe revisarse que la información suministrada sea coherente con los hechos, transacciones y otras condiciones ocurridas durante los períodos presentados.

Finalmente, se adjunta al formato de notas, un archivo en Excel con los diferentes cuadros que contienen información numérica de manera que se facilite el proceso de construcción de notas a los estados financieros.

8.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

8.1.1 Formato elaboración Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La entidad revelará la siguiente información:

a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, indicando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.





La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES U.A.E. - D.I.A.N. (en adelante DIAN) es una entidad del orden nacional, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley 489 de 1998 la DIAN forma parte de la Rama ejecutiva de poder público y forma parte del sector descentralizado, por ser una Unidad Administrativa Especial con Personería Jurídica. El régimen presupuestal y de contratación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es el previsto para los establecimientos públicos de orden nacional. El carácter de adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público conlleva que el objeto de la DIAN deba cumplirse conforme a los lineamientos de política fiscal que indique el Ministro de Hacienda y Crédito Público y enmarcarse en el programa macroeconómico que se adopte por las autoridades competentes.

La representación legal de la DIAN está a cargo del director general quien delegó en la Dirección de Gestión Corporativa de la Entidad la presentación de la información financiera ante la Contaduría General de la Nación y la cuenta fiscal ante la Contraloría General de la República, según la Resolución No. 014 del 4 de noviembre de 2008 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

MISIÓN

En la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales somos responsables de administrar con calidad el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, mediante el servicio, la fiscalización y el control; facilitar las operaciones de comercio exterior y proveer información confiable y oportuna, con el fin de garantizar la sostenibilidad fiscal del Estado Colombiano. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá y desarrolla actividades en varias seccionales en las principales ciudades del país. Dada su función, la entidad gestiona los recursos del recaudo tributario. Estos recursos pertenecen a la Nación y por lo tanto la DIAN, en su calidad de administrador, no posee control sobre los mismos y estos no se reconocen dentro de los estados financieros de la entidad. Estos son reportados por separado para dar cuenta de la gestión sobre los recursos de la Nación.

NOTA 2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La entidad revelará la siguiente información:

- a) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.

Los estados financieros presentados por el periodo han sido elaborados en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con dicho Marco Normativo requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Bases de medición





En general, estos estados financieros han sido preparados utilizando el costo histórico. Para algunos activos y pasivos se han utilizado bases distintas de medición según se detalla más adelante.

Base de contabilidad de devengo

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que estos ocurren con independencia de la entrada o salida de flujos de efectivo en la entidad, esto es, el reconocimiento se efectúa cuando nacen los derechos y obligaciones o cuando la transacción impacte los resultados de la entidad.

Entidad en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo el supuesto que la entidad ha de seguir funcionando normalmente.

Periodo cubierto por los estados financieros

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como el estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por los periodos anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Esencia sobre forma

Las transacciones y demás hechos económicos se reconocen atendiendo a su fondo económico por encima de los documentos y demás formalidades que los soportan.

Asociación

Los ingresos se reconocen contablemente de manera simultánea con los costos y gastos necesarios para producir tales ingresos.

Uniformidad

La entidad utiliza los mismos criterios de contabilización y presentación a lo largo del tiempo. Los cambios de políticas contables se reconocen y revelan según lo establecido en el Marco Normativo.

No compensación

Por regla general, los activos y pasivos y los ingresos y gastos no se presentarán en términos netos y por tanto se presentan de manera separada a no ser que la regulación contable así lo requiera o permita.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento de hechos económicos se hace de acuerdo con las normas que regulan su tratamiento contable, atendiendo también su importancia relativa o materialidad. Una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Moneda de funcional y de presentación





Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es tanto la moneda funcional como la moneda de presentación.

Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la conversión de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, así como del pago de tales activos y pasivos, se reconocen en los resultados del período.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han traducido a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada periodo, de acuerdo con el siguiente detalle:

31/12/2019 31/12/2018

Dólar estadounidense \$3.149,47 \$2.392,46

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen las cajas menores, los depósitos de libre disponibilidad en bancos, y los depósitos en la Cuenta Única Nacional administradas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN). Estas partidas se miden por su valor razonable que es su valor nominal en la fecha de reporte.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a recibir flujos financieros generalmente en forma de efectivo.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando la entidad pueda comprobar que, derivado de eventos pasados, recibirá un flujo financiero.

Las cuentas por cobrar por venta de bienes o prestación de servicios por parte de la U.A.E DIAN se reconocen con la facturación de los bienes o servicios.

Las cuentas por cobrar por multas, sanciones e indemnizaciones se reconocen cuando la Coordinación de Análisis y Gestión Contable o quien haga sus veces es notificada del acto administrativo o documento soporte que reconoce el derecho de cobro y contra el cual no procede recurso alguno.

Las cuentas por cobrar por las prestaciones económicas derivadas de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad y reconocimiento de aportes de seguridad social a reintegrar por la ARL (cuenta contable de pagos por cuenta de terceros), se reconocen cuando se efectúa la liquidación en la nómina mensual o en el acto administrativo de reconocimiento.

La entidad reconoce los intereses moratorios sobre una base de devengo, es decir desde la fecha de incumplimiento, calculado con la tasa de interés autorizada en cada caso particular¹. Sin embargo, se

¹ Para el caso de las sanciones disciplinarias se usa la tasa de intereses comerciales según lo señalado en el artículo 884 del código de comercio y al artículo 1653 del código civil. Para el caso de las incapacidades el artículo 4 del Decreto 1281 de 2002 establece que los intereses moratorios se liquidan a la tasa de interés moratorio establecida para los tributos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.





reconocen en los estados financieros sólo aquellos sobre los cuales se establezca que la entrada de beneficios económicos a la entidad es prácticamente cierta; para lo cual es necesario el uso de estimaciones en la medición inicial. Los intereses de mora cuyo recaudo se considera posible, se registran como un Activo Contingente en cuentas de orden deudoras (819003-Intereses de mora), hasta cuando la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser cierta.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor de la transacción. La medición posterior se hace por el valor de la transacción, menos cualquier pago efectuado por el deudor menos el deterioro de valor.

El deterioro de valor se calcula cuando se tiene evidencia objetiva del mismo por razones tales como el incumplimiento en los pagos por parte del deudor, la liquidación o el conocimiento de dificultades financieras del deudor.

Para el caso de incapacidades, licencias y aportes a reintegrar por parte de A.R.L, se determina que la evidencia objetiva de deterioro es la entrada en proceso de liquidación por parte de una EPS o ARL, el conocimiento de dificultades financieras que impidan el pago o el conocimiento de la imposibilidad de cobro de las cuentas que aún no se han dado de baja, tal como la prescripción. Por lo tanto, en tales circunstancias se realiza un cálculo que establece el valor de los recursos que se espera recuperar, teniendo en cuenta antecedentes de otras entidades que hayan presentado tales dificultades o hayan sido liquidadas. El descuento a valor presente se considera inmaterial, sin embargo, la entidad revisa en cada período la materialidad del descuento a valor presente.

Para el caso de las sanciones, multas o indemnizaciones, si se presenta incumplimiento por parte del deudor, la entidad estima el valor que espera recaudar junto con el calendario esperado de pago. El valor que no se espera recaudar, junto con el efecto del descuento al valor presente cuando sea material, se reconoce como una pérdida por deterioro.

Con base en el análisis anterior y en los valores reconocidos como deterioro, la entidad reclasifica las cuentas por cobrar a la categoría de cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Las cuentas por cobrar son objeto de baja en cuentas cuando los derechos de cobro expiren o se renuncie a ellos, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos para la gestión y el recaudo de las cuentas por cobrar de la DIAN función pagadora.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles que la entidad posee para el desarrollo de sus actividades de cometido estatal y para propósitos administrativos.

Las propiedades, planta y equipo adquiridas se reconocen en su fecha de recepción. Los activos recibidos en transacciones sin contraprestación se reconocen con el recibo del bien con base en el correspondiente acto administrativo.

Los desembolsos posteriores que aumentan el potencial de servicio del activo, tales como las remodelaciones estructurales y las mejoras significativas, se reconocen como un mayor valor del activo, siguiendo su mismo patrón de depreciación, con excepción de los componentes identificados. Aquellas reparaciones y mantenimientos que no lo aumentan, se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Los bienes declarados como históricos y culturales que cumplen la definición de propiedades planta y equipo se reconocen como propiedades planta y equipo. Las mejoras en propiedad ajena (sobre bienes





en comodato o en arrendamiento) se reconocen como propiedades planta y equipo siempre que representen bienes tangibles que tengan potencial de servicio para la entidad.

Las propiedades, planta y equipo adquiridas por valores individuales menores a 2 SMMLV se reconocen directamente en el gasto. Este valor se revisa anualmente. Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por el precio de adquisición más cualquier desembolso necesario para la adquisición del activo tales como aranceles, IVA no recuperable, transportes y cargos por instalación. Las propiedades, planta y equipo recibidas mediante transacciones sin contraprestación, se miden al valor de mercado o al costo de reposición. Si no es posible determinar el valor de mercado o el costo de reposición se utiliza el valor en libros de la entidad que transfiere el activo. Luego de su reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Para la depreciación se efectúan estimaciones sobre la vida útil, el valor residual y el método a utilizar. Salvo los terrenos, todos los elementos de propiedades, planta y equipo tienen vidas útiles finitas que se estiman considerando:

Utilización prevista del activo
El desgaste físico esperado
La obsolescencia técnica o comercial
Las limitaciones legales, contractuales o similares para el uso del activo

La entidad ha estimado las siguientes vidas útiles para sus propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN	VIDA UTIL (AÑOS)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	70 – 100
COMPONENTES DE LAS EDIFICACIONES	8 – 25
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y SUS ACCESORIOS.	11 – 15
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	11 – 30
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTE, GIMNASIA Y JUEGOS Y SUS ACCESORIOS.	14
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO PROFESIONES CIENTIFICAS Y ENSEÑANZA.	16 - 30
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA MEDICINA, ODONTOLOGIA, VETERINARIA, RAYOS X Y SANIDAD.	13
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA, CONTABILIDAD Y DIBUJO Y SUS ACCESORIOS	20 - 30
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE Y SUS ACCESORIOS	8 - 30
HERRAMIENTAS Y SUS ACCESORIOS	14 - 20
MOBILIARIO Y ENSERES Y OFICINA ABIERTA	25
EQUIPOS DE COMPUTO, COMUNICACIONES, IMPRESORAS Y SUS ACCESORIOS.	6 - 10
PLANTAS ELECTRICAS TRANSFORMADORES, BOMBAS. MOTOBOMBAS Y SUS ACCESORIOS (CUANDO NO SE INSTALEN DIRECTAMENTE)	25

La entidad deprecia por separado los siguientes componentes en sus inmuebles:

Ascensores Aires acondicionados





Plantas eléctricas Subestaciones eléctricas

Se utiliza el método de depreciación lineal para todos sus elementos de propiedades, planta y equipo. El cálculo de la alícuota se realiza de forma mensual, para lo cual se consideran todos los meses de 30 días. El valor residual se estima nulo.

Cuando se presenten indicios de que el importe en libros de los activos puede no ser recuperable, se determina el importe del servicio recuperable, que es el mayor entre el valor de mercado menos los gastos de vender y el costo de reposición. Si no puede determinarse el valor de mercado se utilizará el costo de reposición como importe del servicio recuperable. Si el importe del servicio recuperable es menor al importe en libros se reconoce una pérdida por deterioro mediante una cuenta correctora o valuativa de naturaleza crédito en el activo y un gasto en el resultado.

Cuando se presenten indicios de que el importe en libros del activo se ha recuperado de un deterioro de un período previo, igualmente se calcula el importe del servicio recuperable para determinar eventuales reversiones de pérdidas por deterioro. Tales reversiones se reconocen como un ajuste en la cuenta correctora y un ingreso en el resultado. El valor de la reversión no debe generar que el activo se valore por encima del costo depreciado como si nunca se hubiera contabilizado el deterioro.

La entidad establece el costo de reposición, estimando como costo de reposición: el costo de comprar un activo similar nuevo, ajustado por la depreciación acumulada; excepto en los casos de activos que se encuentran dañados, en donde la estimación se realiza ajustando este costo de reposición con la depreciación por el tiempo de uso del activo y el costo de rehabilitar el activo.

La baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo se contabiliza cuando dichos bienes dejan de cumplir los requisitos de reconocimiento, en razón a que los bienes se venden o quedan fuera de servicio de manera permanente. En el momento de la baja en cuentas, el valor en libros del activo se reconocerá como una pérdida por baja en cuentas de activos no financieros. Adicionalmente, las propiedades, planta y equipo se reclasifican a propiedades de inversión, cuando la intención de la entidad sea mantenerlas con tales propósitos.

Activos intangibles

Los activos intangibles son los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se reconocen cuando es probable que la entidad controle el potencial de servicios del activo, esto es, en la fecha de adquisición.

Para el caso de los activos desarrollados internamente, estos se reconocen una vez se ha determinado que los desembolsos en la etapa de desarrollo generan un activo intangible que tiene potencial de servicio, lo cual ocurre una vez inicie el procedimiento de análisis de los requerimientos en la fábrica interna. Esto se incorpora mediante el reporte de información sobre estos activos por parte de la Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología o quien haga sus veces.

Los contratos de soporte, mantenimiento y actualización, cuando se pagan por anticipado, representan el derecho futuro a recibir servicios de soporte, mantenimiento y actualización y por ende se reconocen como gastos pagados por anticipado en el momento del desembolso y a medida que se transcurra el período de cumplimiento, los mismos se amortizan a los resultados de la entidad. Sin embargo, la





entidad analiza si un contrato está asociado a una actualización particular que cumple con la definición de adiciones o mejoras dado que aumenta el potencial de servicio del activo. En tales casos, la entidad contabiliza la actualización como un mayor valor del activo.

Para el caso de las licencias con vida útil definida que tienen fecha de caducidad y opción de renovación, si la renovación no tiene un costo significativo, estos contratos de renovación influyen en la determinación de la vida útil y se llevan al resultado cuando se incurra en ellos. Si la renovación tiene un costo significativo, el activo se amortiza en el plazo original establecido y el costo de la renovación se reconoce como mayor valor del activo como si se tratará de una nueva adquisición.

Los activos intangibles adquiridos por valores individuales menores a 130 SMMLV se reconocen directamente en el gasto. Este valor se revisa anualmente.

Los activos intangibles se miden inicialmente por el costo más cualquier desembolso necesario para la adquisición del activo tales como, IVA no recuperable y cargos por instalación. Los activos intangibles desarrollados internamente se miden por el valor de todos los costos que implica su desarrollo tales como, costos de personal, licencias y honorarios de contratistas externos. Las cargas administrativas tales como servicios públicos, y el uso de mobiliario y equipos no son capitalizados como parte del activo en desarrollo.

Las licencias adquiridas mediante acuerdos de licenciamiento ilimitado - ULA (por sus iniciales en inglés unlimited license agreement) se miden por el valor pagado a título de derecho ilimitado de licenciamiento o descarga. El número de licencias adquiridas se consolida al final del plazo del acuerdo de licenciamiento ilimitado.

Para el caso de las transacciones sin contraprestación, los activos se miden al valor de mercado, o al costo de reposición. Si no es posible determinar ninguno de estos valores, la entidad utiliza el importe en libros que tenía el activo en la entidad que lo transfiere.

Luego de su reconocimiento, los activos intangibles se miden al costo, menos la amortización acumulada y el deterioro acumulado.

Para la amortización se efectúan estimaciones sobre la vida útil, el valor residual y el método a utilizar.

La vida útil se determina considerando:

Periodo esperado de uso del activo Ciclos típicos de vida útil del producto Deterioro

Las licencias con vidas útiles finitas se amortizan de acuerdo con el plazo del contrato.

La entidad utiliza el método de amortización lineal para todos sus activos intangibles. El valor residual se estima nulo.

La entidad revisa al menos anualmente sus estimaciones de vida útil, la determinación de que el valor residual es nulo y el método de amortización. Si existe un cambio significativo en alguna de ellas, se ajustan de manera prospectiva.





En caso de no poder determinar de manera fiable el período estimado de uso (vida útil) se considera que este tiene vida útil indefinida. En este caso el activo no se amortiza, pero se mide anualmente por deterioro.

Para los activos con vidas útiles finitas, la entidad efectúa pruebas de deterioro de valor cuando existen indicios de que el potencial de servicio del activo ha disminuido.

Estos indicios incluyen el desuso del activo y la decisión de no efectuar renovaciones de los programas de soporte, mantenimiento y actualización de sus licencias.

En el caso de las licencias adquiridas bajo el modelo ULA, el derecho ilimitado de descarga se evaluará anualmente por deterioro mediante la valoración del potencial de uso para cada uno de los servicios de manera separada. Adicionalmente, se evaluará con relación a las licencias adicionales instaladas al final de cada año junto con una estimación de las licencias proyectadas a descargar durante el término del contrato, contrastándolas con el costo de reposición de las mismas. Estas evaluaciones deberán hacerse para cada uno de los servicios. Para el caso de las licencias consolidadas al final del plazo del convenio, el deterioro de valor consiste en comparar el importe en libros del número total de licencias certificadas, contra su costo de reposición, esto es, el valor por el cual podrían adquirirse estas licencias bajo contratos de adquisición normal o tradicional.

Cuando se presenten indicios de que el importe en libros de los activos puede no ser recuperable, se determina el importe del servicio recuperable, que es el mayor entre el valor de mercado menos costos de disposición y el costo de reposición. Si no puede determinarse el valor de mercado se utilizará el costo de reposición como importe del servicio recuperable. Si el importe del servicio recuperable es menor al importe en libros se reconoce una pérdida por deterioro mediante una cuenta correctora o valuativa de naturaleza crédito en el activo y un gasto en el resultado.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente (software), el costo de reposición se determina mediante la utilización de una técnica de costeo de programas informáticos de reconocido valor técnico.

Cuando se presenten indicios de que el importe en libros del activo se ha recuperado de un deterioro previo, igualmente se calcula el importe del servicio recuperable para determinar eventuales reversiones de pérdidas por deterioro. Tales reversiones se reconocen como un ajuste en la cuenta correctora y un ingreso en el resultado.

El valor de la reversión no genera que el activo se valore por encima del costo amortizado como si nunca se hubiera contabilizado el deterioro.

La baja en cuentas de los activos intangibles se contabiliza cuando dichos bienes dejan de cumplir los requisitos de reconocimiento, en razón a que los bienes se venden o quedan fuera de servicio de manera permanente. En el momento de la baja en cuentas, el valor en libros del activo se reconoce como una pérdida por baja en cuentas de activos no financieros.

Recursos entregados en administración y pagos anticipados

Estos activos se reconocen inicialmente cuando la DIAN efectúa el desembolso al administrador de los recursos, o al proveedor o contratista.

Los beneficios a los empleados pagados por anticipado se reconocen en el momento del desembolso.





La medición posterior se hace por el valor inicial de la transacción, menos cualquier amortización o legalización del desembolso inicial contabilizada como gasto o como mayor valor de un activo.

Para el caso de los beneficios a empleados pagados por anticipado, estos beneficios se reconocen en el resultado a medida que el funcionario cumpla con las condiciones exigidas en los reglamentos correspondientes.

Para el caso de los demás pagos anticipados estos se amortizan a medida que se reciban los correspondientes bienes o servicios según lo pactado contractualmente.

Una vez finalizados los convenios, cualquier valor pendiente de devolución en poder del administrador se reconoce como una cuenta por cobrar y se aplica el tratamiento contable previsto para las mismas.

Cuentas por pagar

Una cuenta por pagar es una obligación adquirida por la entidad con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero, el cual puede ser en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se reconocen cuando:

Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado.

Exista una probable salida de recursos y,

Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las cuentas por pagar normalmente surgen en consecuencia del reconocimiento de costos y gastos. Por tanto, los costos y gastos y sus correspondientes cuentas por pagar, se reconocen cuando ha ocurrido el suceso que ha dado lugar al nacimiento de la obligación.

Las cuentas por pagar se miden al valor de la transacción, es decir, por el valor convenido por las partes expresado en el documento soporte correspondiente.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se miden en el momento de su reconocimiento, al valor en pesos colombianos (moneda funcional) utilizando la tasa de cambio de la fecha del reconocimiento.

La medición con posterioridad al momento inicial, se sigue realizando al valor de la transacción. Para el caso de cuentas por pagar en moneda extranjera, cualquier saldo por pagar en moneda extranjera se ajusta a la tasa de cierre de cada estado financiero o a la tasa a la cual se paguen efectivamente los recursos. Lo anterior genera ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que se reconocen en los resultados de cada período.

Se da de baja una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando:

La obligación se pague, La obligación expire, El acreedor renuncie a ella, o Se transfiera a un tercero

Para las cuentas por pagar que se extingan sin entregar ninguna contraprestación, se reconoce como contrapartida un ingreso.

Beneficios a empleados





Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual; de acuerdo con las disposiciones que en materia salarial aplican para la entidad.

Estos beneficios abarcan, tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido por la normatividad y los acuerdos contractuales asumidos por la entidad.

Se reconocen como beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo; tales como sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Estos beneficios a corto plazo se reconocen como un gasto y como una obligación (pasivo), a medida que la entidad recibe los servicios de los empleados que generan la obligación de pago de tales beneficios. Cuando los beneficios a los empleados sean necesarios para el desarrollo o construcción de un activo, se reconocen contablemente como mayor valor de dicho activo.

Para aquellos beneficios que no sean cancelados de manera mensual, cada mes se reconoce el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Para el caso de beneficios por incentivos y similares que estén condicionados al cumplimiento de algunos requisitos por parte del empleado y estos no se hayan cumplido parcial o totalmente, la entidad evalúa mensualmente si es probable que la entidad tenga una obligación presente y en tal caso efectúa el reconocimiento contable del pasivo.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Una provisión es una obligación presente, de la cual se tiene incertidumbre de su cuantía o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen cuando:

Se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado,

Exista una probable salida de recursos, y

Se pueda estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las contingencias por regla general no se reconocen, pero se evalúa su necesidad de revelación, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia.

Cuando la probabilidad de ocurrencia de un fallo en contra de la entidad sea superior al 50% se reconoce una provisión. Si tal probabilidad está comprendida entre el 10% y el 50% se revela (cuentas de orden) y si es inferior al 10% no será necesario ni su reconocimiento, ni su revelación en los estados financieros.

Se reconocen provisiones para los procesos jurídicos que cumplan con las condiciones anteriores, relacionados con asuntos de naturaleza laboral, contractual, de reparación directa, conciliaciones extrajudiciales u otro tipo de proceso en el que la entidad se vea inmersa y que implica una probable salida de recursos. Además, se reconocen provisiones para los procesos de la función del recaudo tributario, aduanero y cambiario, cuando la U.A.E. DIAN deba atender el pago de estos procesos con cargo a su presupuesto.





Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente, en la fecha de balance. La medición incorpora los ajustes por los riesgos derivados de la variación de los flujos de efectivo esperados (tasación real). Tal valor es indexado hasta la fecha probable de pago considerando la inflación proyectada. Para el caso de las demandas y demás contingencias, la medición se basa en los desembolsos (o sacrificios de recursos) asociados a la liquidación de la obligación, incorporando el riesgo en la medición de este valor. Posteriormente, el valor calculado se descuenta utilizando la tasa cero cupón de los TES a cinco años. Las costas y gastos similares relacionados con la liquidación del crédito no se incluyen en el valor de la provisión. Estos se reconocen en el gasto del periodo con la liquidación definitiva de la sentencia.

La medición de las provisiones se revisa por lo menos al cierre de cada período contable o cuando exista evidencia de que el valor ha variado significativamente. Los ajustes resultantes se reconocen como cambios en estimaciones contables y se registran como mayor o menor valor de las provisiones. La reversión del descuento (ajuste por el nuevo valor presente) se reconoce como un gasto financiero y un mayor valor de la provisión. Las provisiones se dan de baja cuando no se cumpla alguno de los criterios de reconocimiento, es decir, cuando ya no sea probable la salida de recursos o cuando no exista una obligación presente. De igual manera, con la liquidación definitiva de la sentencia, desaparece la incertidumbre respecto de la obligación y por tanto se da de baja la provisión y se reconoce la obligación en la cuenta del pasivo correspondiente. Cualquier diferencia entre el valor provisionado y el valor definitivo a pagar se reconoce como gasto o ingreso en el estado de resultados.

Patrimonio

El capital fiscal se reconoce en el momento en que se reciben los correspondientes recursos.

El resultado del ejercicio se reconoce al cierre de cada periodo contable. Los resultados de ejercicios anteriores se reconocen al inicio del periodo contable siguiente, mediante reclasificación del resultado del ejercicio. Los impactos por la transición al nuevo marco normativo e reconocieron en la fecha de los saldos iniciales al 01 de enero de 2018.

Ingresos

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se reconocen cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

La entidad tiene el control sobre el activo

La entidad estima probable que va a recibir beneficios económicos o potencial de servicios relacionados con el activo

El valor del activo puede ser medido con fiabilidad

Los ingresos por fondos recibidos reflejan el valor de los recursos recibidos por la entidad, de Tesorería Centralizada para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Tesorería Centralizada (Tesoro Nacional) realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago al beneficiario final o con traspaso a la tesorería de la entidad.

Las operaciones sin flujo de efectivo se reconocen cuando se realiza el cruce de cuentas o la compensación de deducciones entre las entidades contables públicas.

Las multas, indemnizaciones y sanciones se reconocen con el acto administrativo en firme.





Los ingresos de transacciones con contraprestación se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos y las partidas se puedan medir de manera fiable. Adicionalmente:

Para el caso de la venta de bienes, los ingresos se reconocen cuando la entidad factura los bienes a entregar.

Para el caso de prestación de servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan, o a medida que se presta el servicio.

Para el caso de ingresos por el uso de activos por parte de terceros tales como arrendamientos, intereses y otros rendimientos, los ingresos se reconocen a medida que los terceros utilizan los activos de la entidad y se puedan medir de manera fiable.

Los arrendamientos se reconocen de manera lineal en consideración al monto total contratado.

Los intereses por mora se reconocen cuando nace el derecho a exigir su cobro, esto es, desde el momento en el que el deudor incumple el pago de la deuda. Sin embargo, se reconocen sólo aquellos que se esperan recaudar, para lo cual es necesario el uso de estimaciones en la medición inicial.

NOTA 3 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.

Cuando la entidad adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio;
- b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuya a la representación fiel y suministre información relevante;
- c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizará una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cuando la entidad efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

Instructivo No 002 del 8 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación

La entidad incluirá, como mínimo, la siguiente información:

- a) La naturaleza de cada cambio en la política contable
- b) Una conciliación del patrimonio, al inicio del período de aplicación determinado de acuerdo con el anterior y con el nuevo Marco normativo; y
- c) Información cualitativa y cuantitativa requerida conforme a los criterios del marco normativo para entidades de gobierno.

Cambios en las políticas contables





La entidad efectuó la transición al Nuevo Marco Normativo el 1 de enero de 2018 lo cual supone un cambio sustancial de políticas contables requerido por la Contaduría General de la Nación. Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 fueron los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo. A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio al inicio del período de aplicación, entre el anterior y el nuevo marco normativo:

Partida	Importe	Nota
Patrimonio Marco Normativo Precedente al 1-1-		
2018		
Cuentas por cobrar - menor valor en medición		1
Propiedades, planta y equipo - retirados		2
Propiedades, planta y equipo - incorporados		3
Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición		
		4
Propiedades, planta y equipo - mayor valor en		
medición		5
Activos intangibles – retirados		6
Activos intangibles - Incorporados		7
Activos intangibles - menor valor en medición		8
Activos intangibles - mayor valor en medición		9
Bienes históricos y culturales - menor valor en		
medición		10
Bienes históricos y culturales - mayor valor en		
medición		11
Otros activos - retirados		12
Cuentas por pagar - retirados		13
Reclasificación de otras partidas patrimoniales		14
Patrimonio Nuevo Marco Normativo al 1-1- 2018		

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores de periodos anteriores se corrigen ajustando las cifras de activos, pasivos o patrimonio correspondientes. Los efectos que debieron haberse reconocido en el estado de resultados de años anteriores, se reconoce en los resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio.

Si el error es material se requiera la re-expresión retroactiva, es decir, que los siguientes estados financieros presentados después de encontrar el error, presentarán las cifras comparativas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, como si el error no se hubiese cometido. Si el error no es material, no se requerirá la re-expresión retroactiva.

Cambios en las estimaciones contables

Cuando la entidad realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- a) la naturaleza del cambio:
- b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y
- c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.





NOTA 4 JUICIOS SIGNIFICATIVOS.

La entidad revelará la siguiente información:

d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El proceso de preparación de estados financieros requiere la aplicación de juicios significativos por parte de la administración para la aplicación de las políticas contables de la entidad.

A continuación, se presentan los juicios más importantes que tienen impactos significativos sobre los importes incluidos en los estados financieros.

Se concluyó que en los contratos de soporte, mantenimiento y actualizaciones de las licencias no es posible efectuar una medición fiable de las actualizaciones que podrían representar mejoras a los activos intangibles de la entidad y en tal caso serían susceptibles de ser capitalizados como mayor valor de los activos intangibles. Esto por cuanto los contratos de soporte, mantenimiento y actualizaciones son contratos globales que no discriminan ninguno de sus componentes. Adicionalmente, el valor pactado en el contrato da derecho a un número indeterminado de actualizaciones durante un período de tiempo.

Por lo anterior, los contratos de soporte mantenimiento y actualización de las licencias se reconocen como gasto utilizando una base de devengo durante el periodo contractual.

La entidad ha determinado adecuado desagregar sus inmuebles en los siguientes componentes:

Ascensores
Aires acondicionados
Plantas eléctricas
Subestaciones eléctricas

Estos se reconocen como parte del inmueble respectivo, pero se deprecian por separado utilizando una vida útil estimada para las Propiedades Planta y Equipo.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Para el caso de incapacidades, licencias y aportes a reintegrar por parte de A.R.L, se determina que la evidencia objetiva de deterioro es la entrada en proceso de liquidación por parte de una EPS o ARL, el conocimiento de dificultades financieras que impidan el pago o el conocimiento de la imposibilidad de cobro de las cuentas que aún no se han dado de baja, tal como la prescripción. Por lo tanto, en tales circunstancias se realiza un cálculo que establece el valor de los recursos que se espera recuperar, teniendo en cuenta antecedentes de otras entidades que hayan presentado tales dificultades o hayan sido liquidadas. El descuento a valor presente se considera inmaterial, sin embargo, la entidad revisa en cada período la materialidad del descuento a valor presente.





En lo relacionado con las sanciones, multas o indemnizaciones, si se presenta incumplimiento por parte del deudor, la entidad estima el valor que espera recaudar junto con el calendario esperado de pago. El valor que no se espera recaudar, junto con el efecto del descuento al valor presente cuando sea material, se reconoce como una pérdida por deterioro.

NOTA 5 FUENTES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

La entidad revelará la siguiente información:

e) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

La DIAN efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

Provisiones

La entidad se encuentra inmersa en alrededor de 8.000 procesos litigiosos en su contra. Para cada proceso se estima la probabilidad de éxito y el valor a cancelar en el futuro. Esto incorpora suposiciones respecto del desenlace de tales procesos con base en la información disponible en cada cierre de período. Así mismo, se efectúan supuestos acerca del riesgo, las tasas de indexación y las tasas de descuento, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre. La nota 15 detalla el saldo del pasivo para cada periodo presentado.

La entidad revelará la siguiente información:

- f) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- g) La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo que tienen impacto contable

La entidad actualmente utiliza sistemas no integrados con el SIIF Nación para el reconocimiento de hechos económicos, a saber:

El registro y control de los bienes muebles e inmuebles se realiza a través del Sistema de Información y control de bienes – SICOB, el cual es administrado por la Subdirección Administrativa o quien haga sus veces a través de la Coordinación de Servicios Generales o quien haga sus veces. De forma mensual la Coordinación de Servicios Generales o quien haga sus veces informa sobre el cierre de los





movimientos del respectivo mes, para la generación de los reportes de los movimientos por cuenta y grupos de las depreciaciones y amortizaciones, ingresos y egresos, y los saldos al cierre del respectivo mes; esta información es el insumo para el registro contable de los movimientos en el SIIF Nación. La información registrada y reportada por el SIE de Inventarios SICOB, es considerada el nivel auxiliar de las cuentas de este grupo.

La liquidación de la nómina se hace a través del sistema Kactus, el cual es administrado por la Subdirección de Gestión del Empleo Público o quien haga sus veces, a través de la Coordinación de Administración de Planta de Personal o quien haga sus veces. El registro de la Obligación Presupuestal para el reconocimiento y pago a los funcionarios de la nómina mensual y liquidación de acreencias laborales se realiza con base en los documentos que remite la Subdirección de Gestión del Empleo Público o quien haga sus veces, y el registro de las deducciones se realiza mediante la carga en el SIIF Nación de un archivo plano generado en el sistema Kactus. El registro contable de la Obligación Presupuestal se valida frente a los documentos físicos soportes del Páguese de la Nómina.

Mediante comprobantes manuales se registra la provisión de prestaciones sociales. Su cálculo se realiza con base en la información aportada por la Subdirección de Gestión del Empleo Público o quien haga sus veces, para la liquidación de las nóminas de forma mensual. Igualmente, el sistema provee el reporte detallado de las incapacidades y licencias por maternidad y paternidad liquidadas a los funcionarios y que deben tramitarse para cobro ante las EPS y la ARL, las cuales se deben conciliar y reclasificar mensualmente, mediante comprobantes contables manuales, a los respectivos terceros de la cuenta Deudora – Pago por Cuenta de Terceros.

Gestión del capital

Dada la naturaleza de la entidad, no existen políticas para mantener gestión del capital contable.

8.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

En los estados financieros de fin de ejercicio, la nota correspondiente al efectivo describe cualquier saldo restringido para el uso por parte de la entidad, además de una desagregación de los componentes de la partida.

Cuando la entidad ejecuta recursos de contrapartida, se revelan los movimientos y saldos acumulados por cada proyecto, junto con una descripción de tales proyectos.

Los recursos recibidos en moneda extranjera se miden en el momento de su reconocimiento al valor en pesos colombianos (moneda funcional) utilizando la tasa de cambio de la fecha del reconocimiento. Al cierre del periodo, los recursos de contrapartida mantenidos en moneda extranjera se revelan en moneda funcional utilizando la tasa de cambio del cierre del ejercicio.

Está conformado como sigue:

Partida	31/12/2019	31/12/2018
Caja	20.016	3.550
Depósitos en Instituciones Financieras	4.955.492	5.271.832





 Recursos entregados en Administración (CUN)
 7.133.221
 4.118.993

 Totales
 12.108.729
 9.394.375

Los Recursos entregados Administración corresponden a recursos propios de la DIAN que, en virtud de la normatividad legal, son administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Por tal razón se presentan como parte del efectivo.

No existen restricciones para la utilización de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Para estas cuentas la entidad revela la siguiente información:

Plazos (promedio)

Tasa de interés

Restricciones

Valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado.

Adicionalmente se revela un análisis de:

Antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas detallando la razón por la cual se concluye que, aunque están en mora no están deterioradas.

Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas.

Debe incluirse una descripción narrativa de los factores evidenciados para determinar el deterioro de

las cuentas por cobrar de aquellas para las cuales se han reconocido pérdidas por deterioro, tales como: EPS liquidadas y en procesos de liquidación, evidencia de incumplimiento por parte del deudor.

Las cuentas por cobrar se desagregan así:

Derivadas de transacciones con contraprestación	31/12/2019	31/12/2018
Pagos por cuenta de terceros – Incapacidades	3.087.765	1.743.643
Recursos de acreedores entregados a tesorerías	2.156.263	1.349.383
Intereses de mora	233.646	160.809
Otras cuentas por cobrar	190.681	342.549
Deterioro de valor	-20.000	-30.000
Totales	5.648.355	3.566.384
Derivadas de transacciones sin contraprestación	31/12/2019	31/12/2018
Deudores por sanciones	538.142	209.133
Deterioro de valor	-9.969	-9.531





Totales 528.173 199.602

Total Cuentas por cobrar

6.176.528 3.765.986

Los plazos de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera van desde los 10 días hábiles para el caso de sanciones y hasta los 30 días para el caso de otros deudores. El plazo promedio de todas las cuentas por cobrar es de 21 días.

Las tasas de interés moratorias utilizadas son el 32% E.A. para el caso de las sanciones disciplinarias y el 30% E.A. para el caso de las incapacidades.

No existe ninguna restricción impuesta a la entidad para el caso de estas cuentas por cobrar.

El siguiente es el detalle del deterioro de cuentas por cobrar:

	Pagos por cuenta de terceros (Incapacidades)	Deudores por sanciones	Total
Saldo deterioro acumulado al 1 de enero de 2018	30.000,00	3.621,00	33.621,00
Aumentos (gasto)	30.000,00	9.531,00	39.531,00
Reversiones (Ingreso)	- 25.000,00	-	- 25.300,00
Cancelaciones (Contra las cuentas por cobrar)	- 5.000,00	- 3.621,00	- 8.621,00
Saldo deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2018	30.000,00	9.531,00	39.531,00
Aumentos (gasto)	60.000,00	1.969,00	61.969,00
Reversiones (Ingreso)	- 55.000,00	- 1.531,00	- 56.531,00
Cancelaciones (Contra las cuentas por cobrar)	- 15.000,00	-	- 15.000,00
Saldo deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2019	20.000,00	9.969,00	29.969,00

El análisis individual de las cuentas por cobrar deterioradas es el siguiente:

31-12-2019

Deudor	Valor de cuenta por cobrar	Valor del deterioro-Pagos por cuenta de terceros (incapacidades)	Valor del deterioro- Deudores por sanciones	Total
EPS Ejemplo 1	15.000	10.000	0	10.000
EPS Ejemplo 1	20.000	20.000	0	20.000
Funcionamiento ejemplo 1	15.000	0	2.531	2.531
Exfuncionario ejemplo 2	15.000	0	7.000	7.000
Totales	65.000	30.000	9.531	39.531





Estas cuentas por cobrar se evaluaron considerando, para el caso de las entidades promotoras de salud, la recepción de información sobre su liquidación o el conocimiento de dificultades financieras, para el caso de los deudores por sanciones, el incumplimiento prolongado en el pago.

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas:

Cuentas por cobrar vencidas - No deterioradas

31/12/2018

Tiempo de mora	Pagos por cuenta de terceros (Incapacidades)	Deudores por sanciones	Total
0 - 90 días	15.000	4.000	19.000
91-180 días	0	3.000	3.000
Más de 180 días	1.000	0	1.000
Total vencidas	16.000	7.000	23.000

En los casos anteriores, aun cuando los deudores han incumplido los términos contractuales, se ha determinado que no existe deterioro de tales cuentas por cobrar por cuanto las áreas responsables estiman que tales valores se recuperarán en muy corto plazo. Las demás categorías de cuentas por cobrar no se encuentran vencidas.

La U.A.E. DIAN no ha pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos. Tampoco ha efectuado transferencias de cuentas por cobrar que no cumplen los requisitos normativos para su baja en cuentas.

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuando es de aplicación, se revela para cada clase de propiedades, planta y equipo: Los métodos de depreciación y las vidas útiles utilizadas.

El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.

Las ganancias o pérdidas por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.

El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.

Valor de las propiedades en proceso de construcción, estado de avance y fecha estimada de terminación.





El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción tales como prendas o hipotecas y el valor en libros de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

La información de bienes reconocidos cuya propiedad legal este en cabeza de otros. Bienes retirados contablemente cuya propiedad legal esté a nombre de la entidad. Se revelará su valor contable en el momento del retiro.

Bienes retirados temporalmente del servicio.

El valor de las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.

La información sobre la condición de bien histórico y cultural.

Se detallan a continuación:

	Inmuebles	Equipos y máquinas	Vehículos	Mobiliario y enseres	Equipo de computo	Oficina abierta	Total
Saldo al 31-12-2017	76.494	80.156	640.191	905.594	183.255	203.828	2.089.518
Compras del periodo	4.000	-	-	50.000			54.000
Adiciones	2.000	-	-	-			2.000
Ventas	-	-	-34.000	-			-34.000
Retiros	-	-	-	-2.430	-	-8.000	-10.430
Sustitución de componentes	15.000	-	-	-			15.000
Depreciación del periodo	-30.156	-30.156	-44.143	-136.526	-15.828	-15.828	-272.637
Deterioro de valor	-	-	-	-			-
Saldo al 31-12-2018	67.338	50.000	562.048	816.638	167.427	180.000	1.843.451
Compras del periodo	115.000	115.000	20.164	67.490	29.003	29.003	375.660
Adiciones	2.000	-	-	-			2.000
Ventas	-	-	-34.000	-	- -		-34.000
Retiros	-	-	-	-2.430	-	-8.000	-10.430
Sustitución de componentes	15.000	-	-	-			15.000
Depreciación del periodo	-30.156	-30.156	-44.143	-136.526	-15.828	-15.828	-272.637
Deterioro de valor	-1.000	-	-	-	- -		-1.000
Saldo al 31-12-2019	168.182	134.844	504.069	745.172	180.602	185.175	1.918.044
Detalle de importe en libros:	Inmuebles	Equipos y máquinas	Vehículos	Mobiliario y enseres	Equipo de computo	Oficina abierta	Total
Costo	71.300	71.300	627.349	1.047.253	202.199	202.199	2.221.600
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-			-
Depreciación acumulada	-3.962	-21.300	-65.301	-230.615	-34.772	-22.199	-378.149
Saldo al 31-12-2018	67.338	50.000	562.048	816.638	167.427	180.000	1.843.451
<u> </u>	186.300	186.300	647.513	1.114.743	231.202	231.202	2.597.260
Costo	100.300						
	-1.000	-					-
Pérdidas por deterioro Depreciación acumulada		-51.456	- -143.444	- -369.571	- -50.600	-46.027	- -679.216

Las ventas y bajas de propiedades, planta y equipo generaron pérdidas en los períodos 2018 y 2019 por valor de \$351.155 y \$250.000 respectivamente.

Durante el año 2019 se efectuaron cambios en la vida útil en el equipo de cómputo. La estimación pasó de 3 a 5 años.





La entidad posee dentro de sus inmuebles, una construcción en curso de un laboratorio de aduanas. Se calcula que el porcentaje de avance de la construcción es del 45% y se estima que la terminación de la obra se hará en el primer trimestre de 2020.

La entidad es la propietaria legal de todos sus elementos de propiedades planta y equipo. La entidad no ha entregado bienes en garantía del cumplimiento de pasivos. La entidad no tiene restricciones para el uso y/o venta de sus propiedades, planta y equipo. Todos los bienes poseídos legalmente son controlados por la DIAN y por lo tanto son reconocidos en los estados financieros como activos, con excepción de aquellos que por su importancia relativa se reconocen directamente en el gasto.

El valor en libros de los elementos de propiedades plata y equipo no explotados y aquellos temporalmente fuera de servicio se detallan a continuación:

31/12/2018	Inmuebles	Equipos y máquinas	Vehículos	Mobiliario y enseres	Equipo de computo	Oficina abierta	Total
Bienes no explotados	4.000	-	1.200	50.000	-	-	55.200
Bienes en bodega	2.000	3.500	-	-	4.300	-	9.800
TOTALES	6.000	3.500	1.200	50.000	4.300	-	65.000
31/12/2019							
Bienes no explotados	3.000	-	1.100	40.000	2.000	1.000	47.100
Bienes en bodega	2.000	1.500	-	1.000	-	-	4.500
TOTALES	5.000	1.500	1.100	41.000	2.000	1.000	51.600

La siguiente es la información sobre los bienes recibidos en transacciones sin contraprestación:

31/12/2018	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro	Valor en libros
Inmueble 1	4.000	-2.000	-100	1.900
Inmueble 2	3.000	-1.500	-	1.500
Inmueble 3	1.000	-500	-	500
Inmueble 4	500	-250	1	250
Vehículo 1	200	-100	-	100
Vehículo 2	100	-50	-	50
TOTALES	8.800	-4.400	-100	4.300

31/12/2019	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro	Valor en libros
Inmueble 1	4.000	-2.500	-100	1.400
Inmueble 2	3.000	-2.700	-	300
Inmueble 3	1.000	-700	-	300
Inmueble 4	500	-300	-	200
Vehículo 1	200	-150	-	50
Vehículo 2	100	-80	-	20
TOTALES	8.800	-6.430	-100	2.270





Los siguientes bienes declarados como históricos y culturales se han reconocido como Propiedades Planta y Equipo:

N°	NOMBRE DEL EDIFICIO
1	Edificio SENDAS - SEDE NIVEL CENTRAL
2	CASA GUARDACOSTAS Barrio Manga-Archivos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena
3	Edificio Santander PALACIO NACIONAL CUCUTA, Oficinas 104,105, y 201 a 208 - Sede Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta
4	Edificio Nacional - Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué
5	Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales "EDIFICIO MANUEL SANZ"
6	Edifico Nacional - Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva
7	Edificio Sede Dirección Seccional de impuestos y aduanas de Buenaventura

Por otra parte, la DIAN también utiliza gratuitamente las siguientes propiedades de otras entidades en virtud de contratos de comodato:





N°	USO DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL INMUEBLE
1	Oficina	Oficinas en el municipio de Aguachica de la Direcc. Secc. de Imp y Aduanas de Valledupar -DIAN. Comodante: Camara de Comercio
2	Oficina	Oficinas en el aeropuerto de la Direcc. Secc. de Imp y Aduanas de Barrancabermeja -DIAN. Comodante: Aeropuertos de Oriente
3	Oficinas	Oficinas en el Aeropuerto - Direcc. Secc. de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga Comodante : Concesionario Aeropuertos de Oriente
4	Oficinas	Oficinas en el Aeropuerto - Direcc. Secc. de Impuestos y Aduanas de Cartagena. Comodante: Concesionario Sociedad Aeroportuaria de la Costa S A
5	Oficinas	Oficinas en el aeropuertode la Direcc. Secc. de Imp y Aduanas de Cucuta Comodante : Concesionario Aeropuertos de Oriente
6	Oficinas	Punto de control - Paso de Frontera CENAF Calle 7B No 3-90 - Villa del Rosario Comodante: Mintransporte
7	Oficinas	Oficina en el Aeropuerto -Direcc. Secc. Impuestos y Aduanas de Leticia - DIAN . Comodante : UAE Aeronautica Civil
9	Oficinas	Oficinas en el Aeropuerto - Direcc. Secc. Impuestos y Aduanas de Pereira. Comodante: Alcaldia de Pereira
10	Oficinas y Bodega	Oficinas puesto de control aduanero en el Puerto Maritimo Sociedad Portuaria de Santa Marta
11	Oficinas	Oficinas del Puesto de control aduanero para la Mina El Cerrejon. Comodante: Carbones del Cerrejon LLC "Cerrejon"
12	Oficinas	Oficinas de la Direcc. Secc. de Imp y Aduanas de Valledupar - DIAN en el Aeropuerto Comodante : Aeropuertos de Oriente
13	Oficinas	Edificio San Agustín Comodante: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Arrendamientos





La entidad recibe algunos bienes en contratos de arrendamiento operativo, lo cual supone que la DIAN no controla tales activos y reconoce tales contratos como gastos en el resultado neto. Los bienes arrendados son mayoritariamente inmuebles. Durante los años 2018 y 2019, la entidad ha reconocido como gastos por estos arrendamientos \$6.534.320 y \$6.134.330 respectivamente.

Tales contratos son contratos simples de arrendamiento en donde no hay pacto de cuotas contingentes ni opciones de adquisición. Estos contratos tienen clausulas automáticas de renovación si la DIAN no comunica previamente su decisión de no renovarlos. Los contratos incluyen cláusulas sobre incrementos de los cánones mediante índices de precios específicos.

La entidad tiene pagos comprometidos por arrendamientos para el próximo año por valor de \$6.832.220. Actualmente, la entidad no tiene obligación de efectuar pagos por arrendamientos adicionales a los del próximo año.

Deterioro

Durante el año 2019 la entidad reconoció una pérdida por deterioro por valor de \$1.000 en un inmueble ubicado en la ciudad de Manizales, debido a que el mismo requiere una intervención estructural. El valor del servicio recuperable se estableció con base del costo de reposición para lo cual se estimó su costo a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación.

En los periodos presentados, la entidad no ha efectuado reversiones de pérdidas por deterioro de valor de sus propiedades planta y equipo.

NOTA 9 PROPIEDADES DE INVERSION

Cuando es aplicable, se revela para cada clase de propiedades de inversión:

El método de depreciación y las vidas útiles utilizadas

El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios;

Las ganancias o pérdidas por la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión;

El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;

Valor de las propiedades en proceso de construcción, estado de avance y fecha estimada de terminación.

El valor en libros de las propiedades de inversión cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción bien sea para su venta tales como hipotecas, o para la recepción de los ingresos por arrendamientos.





El valor en libros de las propiedades de inversión que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

La información de bienes reconocidos cuya propiedad legal este en cabeza de otros.

Bienes retirados contablemente cuya propiedad legal esté a nombre de la entidad. Se revelará su valor contable en el momento del retiro.

El valor de las propiedades de inversión, adquiridas en una transacción sin contraprestación.

La información sobre la condición de bien histórico y cultural.

La entidad posee una propiedad de inversión correspondiente a un local en la ciudad de Manizales que esta arrendado a terceros El siguiente es el detalle:

	31/12/2019	31/12/2018
Saldo Inicial	770.000	800.156
Compras del periodo	-	1
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Retiros	-	-
Sustitución de componentes	-	-
Depreciación del periodo	-30.156	-30.156
Deterioro de valor	-1.000	-
Saldo Final	738.844	770.000
Detalle de importe en libros:		
	31/12/2019	31/12/2018
Costo	850.000	850.000
Pérdidas por deterioro	-1.000	-
Depreciación acumulada	-110.156	-80.000
Saldo al 31-12-2018	738.844	770.000

Durante los periodos presentados no se han enajenado propiedades de inversión.

La entidad no ha efectuado cambios en las estimaciones de vida útil, valor residual ni método de depreciación.

La entidad es la propietaria legal de la propiedad de inversión. La entidad no ha entregado propiedades de inversión en garantía del cumplimiento de pasivos. La entidad no tiene restricciones sobre el cobro de las rentas ni la venta de sus propiedades de inversión. La DIAN no ha recibido propiedades de inversión en transacciones sin contraprestación. La propiedad de inversión no ha sido catalogada como bien histórico y cultural.





Arrendamientos

La entidad tiene un contrato de arrendamiento operativo para esta propiedad de inversión, lo cual supone que la DIAN no transfiere los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo. El valor del contrato entonces se reconoce como ingreso en el resultado neto. Durante los años 2018 y 2019, la entidad ha reconocido ingresos por este arrendamiento por valor de \$6.534.320 y \$6.134.330 respectivamente.

Tales contratos son contratos simples de arrendamiento en donde no hay pacto de cuotas contingentes ni opciones de adquisición. Estos contratos tienen clausulas automáticas de renovación si el arrendatario no comunica previamente su decisión de no renovarlos. El contrato incluye cláusulas sobre incrementos de los cánones mediante índices de precios específicos.

La entidad ha asegurado contractualmente la recepción de pagos por arrendamientos para el próximo año por valor de \$6.832.220. Actualmente la entidad no ha pactado contractualmente la recepción de pagos por arrendamientos adicionales a los del próximo año.

Deterioro

La entidad determinó que la propiedad de inversión es un activo generador de efectivo por cuanto la entidad recibe flujos de efectivo por el arrendamiento acordes con un rendimiento de mercado. Esta propiedad de inversión se evalúa de manera individual. Por tanto, no existen Unidades Generadoras de Efectivo.

Durante el año 2019 la entidad reconoció una pérdida por deterioro por valor de \$1.000 en su propiedad de inversión. El deterioro se genera principalmente porque el activo requiere una intervención estructural.

En los periodos presentados, la entidad no ha efectuado reversiones de pérdidas por deterioro de valor de sus propiedades planta y equipo.

NOTA 10 INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Cuando sea aplicable, para cada clase de activos intangibles se revela:

Los métodos de amortización y las vidas útiles utilizadas.

La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.

Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.

El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.





El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación.

El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

Se detallan a continuación:

Las bajas de activos intangibles generaron pérdidas en los períodos 2018 y 2019 por valor de \$351.155 y \$250.000 respectivamente. La amortización del período se reconoce como gastos del período.

Los programas de computador desarrollados internamente y la mayoría de licencias se consideran de vida útil indefinida. La entidad tiene políticas de mantenimiento, soporte y actualización de sus activos intangibles. La entidad no prevé la descontinuación del uso de estos activos con lo que se puede concluir que no existe un límite previsible para el uso del activo y no puede hacerse un estimado de la vida útil. Una porción menor de las licencias adquiridas tiene vidas útiles fintas de entre 3 a 5 años.

Durante los años 2018 y 2019 no se efectuaron cambios en la vida útil, ni en el método de amortización.

La entidad es la propietaria legal de todos sus activos intangibles. La entidad no ha entregado bienes en garantía del cumplimiento de pasivos. La entidad no tiene restricciones para el uso sus activos intangibles según los términos contractuales. Todos los bienes poseídos legalmente son controlados por la DIAN y por lo tanto son reconocidos en los estados financieros como activos, con excepción de aquellos que por su importancia relativa se reconocen directamente en el gasto.

La entidad no ha recibido intangibles en transacciones sin contraprestación.

Se describe a continuación, información relevante sobre los servicios informáticos que hacen parte del Modelo Único de Ingreso Servicio y Control Automatizado MUISCA. Este modelo facilita el cumplimiento de los deberes de la DIAN:

31/12/2018

			Período de amortización
Servicio	Descripción	Valor en libros	restante
	Registra los datos		
	básicos del		
	contribuyente,		
	responsable, usuario o		
RUT	agente retenedor	4.335.690	Indefinido





	Almacena y gestiona las declaraciones tributarias de los contribuyentes, responsables, usuarios o		
Obligación financiera	agentes retenedores,	17.335.902	Indefinido

31/12/2019

Servicio	Descripción	Valor en libros	Período de amortización restante
RUT	Registra los datos básicos del contribuyente, responsable, usuario o agente retenedor		Indefinido
Obligación financiera	Almacena y gestiona las declaraciones tributarias de los contribuyentes, responsables, usuarios o agentes retenedores,		Indefinido

Los desembolsos de investigación y desarrollo reconocidos en el gasto de 2018 y 2019 fueron \$6.332.100 y \$5.330.000 respectivamente.

Deterioro

Durante el año 2019 la entidad reconoció una pérdida por deterioro por valor de \$1.000 en una de sus licencias adquiridas, debido a que recientemente se ha desarrollado nueva tecnología que la hace obsoleta. El valor del servicio recuperable se estableció con base en el costo de reposición para lo cual se estimó su costo a nuevo ajustado por amortización.

En los periodos presentados, la entidad no ha efectuado reversiones de pérdidas por deterioro de valor de sus activos intangibles.

NOTA 11 OTROS ACTIVOS

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

d) información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

El marco normativo no prescribe información a revelar para los recursos entregados en administración, los anticipos y avances y los bienes y servicios pagados por anticipado.





La entidad, sin embargo, revela de manera voluntaria la información que considera necesaria para una adecuada comprensión de estas partidas, por ejemplo:

- Descripción de la naturaleza de los desembolsos efectuados.
- Fecha prevista de ejecución.
- Desagregaciones en las categorías que se consideren adecuadas.

Recursos entregados en administración

Partida	31/12/2019	31/12/2018
Convenio ICETEX	890.400	654.900
Convenio FONADE	1.564.000	1.342.000
Total	2.454.400	1.996.900

Anticipos y avances

THIRD POOF ATAILOR		
Partida	31/12/2019	31/12/2018
Para bienes y servicios	24.620	654.900
Para proyectos de inversión	9.138.031	1.342.000
Total	9.162.651	1.996.900

Gastos pagados por anticipado

Partida	31/12/2019	31/12/2018
Seguros	2.514.905	654.900
Beneficios a empleados	356.000	1.342.000
Total	2.870.905	1.996.900

Los recursos entregados al ICETEX obedecen al convenio celebrado con esa entidad para el otorgamiento de auxilios educativos a los funcionarios de la DIAN. Una vez el ICETEX efectúe los giros, estos valores son reclasificados a beneficios a empleados pagados por anticipado hasta tanto el empleado cumpla con las condiciones académicas y de servicio que le hacen beneficiario del auxilio.

Los anticipos y avances están representados principalmente en contratos de obra para remodelación o adecuación de bienes inmuebles, los valores son controlados y legalizados de manera periódica.

Los recursos en la Cuenta Única Nacional administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional se presentan como parte del efectivo y equivalentes y no como parte de los recursos entregados en administración.

NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR

En los estados financieros, se revela:

El plazo

La tasa de interés

Valor dado de baja por causas distintas a su pago

Si se infringen los plazos en los pagos, los intereses o reembolsos, se revela:





Los detalles de esa infracción,

El valor en libros de esas cuentas por pagar,

Las condiciones de renegociación de las cuentas por pagar, que se hayan realizado antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Consisten principalmente en proveedores y cuentas por pagar por gastos y otros egresos de operación, tales como, aportes de nómina, obligaciones laborales, impuestos, entre otras. Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 90 días contados a partir de la fecha de emisión de las facturas o cuentas de cobro correspondientes y no generan intereses.

Detalle	31/12/2019	31/12/2018
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.285.190	2.776.990
Transferencias por pagar	105.000	192.000
Acreedores	8.008.000	8.153.760
Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.107.240	9.989.390
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-
Créditos judiciales	2.348.940	159.870
Otras cuentas por pagar	27.010	16.210
Total	14.881.380	21.288.220

La entidad no ha incumplido los plazos en estas cuentas por pagar, por lo que no existen cuentas por pagar vencidas. Tampoco han dado de baja cuentas por pagar por causas distintas a su pago.

NOTA 13 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para el caso de los beneficios a los empleados, se revela:

Una explicación general de los beneficios a los empleados existentes en el periodo.

La naturaleza, cuantía y metodología utilizada para la determinación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

Al cierre del período, las obligaciones por este concepto incluían:

	31/12/2019	31/12/2018
Vacaciones	1.100.000	980.000
Prima de vacaciones	950.000	790.000
Bonificación por servicios	1.245.560	1.245.330
Prima de servicios	340	230
Total	3.295.900	2.015.560





La entidad no posee planes colectivos de terminación de contratos.

NOTA 14 PROVISIONES

En la nota a los estados financieros se incluye una descripción general de los tipos de procesos que se encuentran provisionados y de la forma en que se determina el valor.

Además, se incluye una indicación de las incertidumbres relacionadas con las provisiones (valores y plazos).

También se incluye un cuadro que muestre, para cada tipo de provisión:

- Saldo inicial de las provisiones,
- Nuevas provisiones e incrementos de valor,
- Los valores utilizados por concepto de las provisiones (contingencias resueltas que se reclasifican contra otro pasivo),
- Los valores revertidos en el período,
- El efecto de la reversión del descuento, y
- Saldo final de las provisiones

Para los activos contingentes se revela:

Una descripción de la naturaleza del activo contingente:

Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y

El hecho de que sea impracticable revelar el efecto financiero o las incertidumbres relacionadas con los activos contingentes.

Para los Pasivos contingentes se revela:

Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;

Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y

El hecho de que sea impracticable revelar el efecto financiero o las incertidumbres relacionadas con los pasivos contingentes.

Se desagregan así:

Descripción	Provisiones para litigios	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 1-1-2018	356.008.909	35.200	356.044.109
Incremento por nuevas provisiones	38.991.505	20.000	39.011.505
Usos de provisiones	(23.445.905)	(33.000)	(23.478.905)
Reversión de provisiones	(1.789.005)	(25.000)	(1.814.005)





Reversión del descuento a valor presente	995.500	809.550	1.805.050
Saldo al 31-12-2018	370.761.004	806.750	371.567.754
Incremento por nuevas provisiones	8.991.505	10.000	9.001.505
Usos de provisiones	(3.445.905)	(23.000)	(3.468.905)
Reversión de provisiones	(789.005)	(15.000)	(804.005)
Reversión del descuento a valor presente	95.500	89.550	185.050
Saldo al 31-12-2019	375.613.099	868.300	376.481.399

La entidad está inmersa en 7.856 litigios judiciales en contra, para los cuales estima la probabilidad de pérdida y el valor estimado a pagar. Tal y como se menciona en la nota 5 este proceso incorpora suposiciones respecto del desenlace de tales litigios con base en la información disponible en cada cierre de período. Así mismo, se efectúan supuestos acerca del riesgo, las tasas de indexación y las tasas de descuento, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

La entidad no ha reconocido derechos a reembolso de estas obligaciones por cuanto no existen acuerdos de esta naturaleza con otras entidades.

NOTA 15 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La entidad revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

La entidad revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Pasivos contingentes

Los procesos judiciales que representan obligaciones para la entidad, cuya probabilidad de ocurrencia de un fallo en contra de la entidad está comprendida entre el 10% y el 50% se revela en Cuentas de Orden.

A continuación, se detallan los pasivos contingentes para los cuales se ha estimado una medición fiable:





31/12/2019

31/12/2018

Pasivos contingentes por demandas

356.008.909

256.008.909

Estas contingencias se incluyen en las cuentas de orden por el valor de las pretensiones económicas. Debido a su naturaleza de largo plazo, el valor y la fecha probable de la salida de recursos están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre. No se contemplan posibilidades de reembolso de estas provisiones.

Activos contingentes

Le entidad posee demandas a su favor que representan posibles derechos que serán confirmados por la resolución de la demanda.

A continuación, se detallan los activos contingentes para los cuales se ha estimado una medición fiable:

31/12/2019

31/12/2018

Activos contingentes por demandas

56.008.909

46.008.909

Estas contingencias se incluyen en las cuentas de orden por el valor de las pretensiones económicas. Debido a su naturaleza de largo plazo, el valor y la fecha probable de recepción de los eventuales recursos están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

NOTA 16 PATRIMONIO

Cuando sea necesario la entidad revela:

Efectos de cambios en políticas contables y corrección de errores en cada uno de los componentes patrimoniales que se vean afectados.

Incrementos de capital.

La entidad no ha efectuado ninguna distribución de excedentes financieros durante los periodos aquí presentados.

NOTA 17 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

En las notas a los estados financieros se indica la política contable para el reconocimiento de ingresos y una desagregación de las principales categorías que los conforman: Transferencias, venta de bienes, arrendamientos, entre otros. También se revelan los ingresos derivados de permutas de activos.

Para el caso de los ingresos por arrendamientos, se revelan los pagos futuros a recibir derivados de los contratos, separando aquellos pagos a recibir en el próximo año, entre uno y cinco años y para periodos posteriores a 5 años.

La siguiente es la desagregación de los ingresos por transacciones sin contraprestación:

Ingresos de transacciones sin contraprestación

31/12/2019

31/12/2018

Transferencias - Fondos Recibidos

802.395.421

715.028.647





	717.018.287
6.561	5.561
145.219	140.719
3.400	1.843.360
	145.219

Las cuentas por cobrar por estos conceptos se detallan en la nota 7

NOTA 18 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION

La entidad revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;²
- b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras: v
- c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

La siguiente es la desagregación de los ingresos por transacciones sin contraprestación:

Ingresos de transacciones con contraprestación	31/12/2019	31/12/2018
Financieros	2.383.748	2.253.506
Aprovechamientos	9.948	10.948
Arrendamientos	86.807	96.807
Total	2.480.503	2.361.261

Durante los períodos presentados no se han producido ingresos por intercambio de bienes o servicios.

NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

La entidad presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función. Según esta clasificación, como mínimo, la entidad presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Se presenta a continuación la naturaleza de los gastos de administración y operación:

	31/12/2019	31/12/2018
Fondos entregados	31.250	21.250

² Estas fueron reveladas en la nota 2





Operaciones de enlace	32.813	22.813
Operaciones sin flujo de efectivo	34.453	24.453
Sueldos y salarios	36.176	26.176
Contribuciones imputadas	37.985	27.985
Contribuciones efectivas	39.884	29.884
Aportes sobre la nómina	41.878	31.878
Transferencias y subvenciones	16.751	6.751
Gastos de Personal Diversos	46.170	36.170
Generales	48.479	38.479
Impuestos, Contribuciones y tasas	50.903	40.903
Depreciaciones	53.448	43.448
Amortizaciones	56.121	46.121
Provisiones para litigios y demandas	58.927	48.927
Totales	XXX.XXX	xxx.xxx

NOTA 20 OTROS GASTOS

La desagregación de los otros gastos se detalla a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Deterioro de Cuentas Por Cobrar	13.125	3.125
Deterioro de Inventarios	13.781	3.781
Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	14.470	4.470
Deterioro de Propiedades de Inversión	15.194	5.194
Deterioro de Activos Intangibles	15.954	5.954
Pérdida por baja en cuenta de activos	16.751	6.751
Diferencia en cambio	17.589	7.589
Totales	106.864	96.864

NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS

La desagregación de los gastos financieros se detalla a continuación

	31/12/2019	31/12/2018
Intereses	13.125	3.125
Otros gastos financieros	13.781	3.781
Totales	26.906	6.906

NOTA 22 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La entidad revelará la siguiente información:

- a) los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo;
- b) una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la entidad presente esta





conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera;

- c) cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado;³
- d) las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo; y
- e) un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

Las entidades de gobierno clasificarán y revelarán, de forma separada, los intereses y excedentes financieros pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

Intereses pagados: Durante el año se pagaron intereses por valor de \$123.516 (2018 \$125.030). Intereses recibidos: Los intereses recibidos durante 2019 fueron de \$407.596. (2018 \$311.500).

NOTA 23 OTRA INFORMACION RELEVANTE

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.⁴

A continuación, se detallan las revelaciones requeridas en cuentas de orden:

		31/12/2019	31/12/2018
81	DERECHOS CONTINGENTES	13.561.033	13.561.033
	LITIGIOS Y MECANISMOS		
	ALTERNATIVOS DE		
8120	SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	13.166.533	13.166.533
812004	Administrativas	13.166.533	13.166.533
	OTROS DERECHOS		
8190	CONTINGENTES	394.501	394.501
819090	Otros derechos contingentes	394.501	394.501
83	DEUDORAS DE CONTROL	1.048.645.141	1.048.645.141

³ Los apartados a) b) y c) son revelados en la nota 2.

⁴ La otra información relevante puede incluirse en cualquier otro lugar de los estados financieros de manera que sea fácilmente comprensible.



.



0000	BIENES ENTREGADOS EN	500 005	500.005
8306	CUSTODIA	560.965	560.965
830618	Otros activos	560.965	560.965
8315	ACTIVOS RETIRADOS	346.533	346.533
831510	Propiedades, planta y equipo	255.980	255.980
831536	Deudores	57.605	57.605
831590	Otros activos retirados	32.948	32.948
	INVENTARIO OBSOLETOS Y		
8340	VENCIDOS	32.770	32.770
834002	Mercancías en existencia	32.770	32.770
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	13.500	13.500
834704	Propiedades, planta y equipo	13.500	13.500
	EJECUCION DE		
8355	PROYECTOS DE INVERSION	1.047.389.854	1.047.389.854
835510	Activos	83.801.952	83.801.952
835511	Gastos	963.587.902	963.587.902
	RESPONSABILIDADES EN		
8361	PROCESO	151.519	151.519
836101	Internas	138.061	138.061
836102	Ante autoridad competente	13.458	13.458
	OTRAS CUENTAS		
8390	DEUDORAS DE CONTROL	150.000	150.000
	Otras cuentas deudoras de		
839090	control	150.000	150.000
	DEUDORAS POR CONTRA		
89	(CR)	(1.062.206.174)	(1.062.206.174)
	DERECHOS CONTINGENTES		
8905	POR CONTRA (CR)	(13.561.033)	(13.561.033)
	Litigios y mecanismos		
	alternativos de solución de		
890506	conflictos	(13.166.533)	(13.166.533)
890590	Otros derechos contingentes	(394.501)	(394.501)
	DEUDORAS DE CONTROL		
8915	POR CONTRA (CR)	(1.048.645.141)	(1.048.645.141)
891502	Bienes entregados en custodia	(560.965)	(560.965)
891506	Activos retirados	activos retirados (346.533)	
	Inventario de obsoletos y		
891512	vencidos	(32.770)	(32.770)
	Ejecución de proyectos de		
891516	inversión	(1.047.389.854)	(1.047.389.854)
891518	Bienes entregados a terceros	(13.500)	(13.500)
891521	Responsabilidades en proceso	(151.519)	(151.519)
	Otras cuentas deudoras de		
891590	control	(150.000)	(150.000)
	CUENTAS DE ORDEN		
9	ACREEDORAS	-	-
	RESPONSABILIDADES		
91	CONTINGENTES	558.980.488	561.415.990





	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE		
9120	SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	558.980.488	561.415.990
912002	Laborales	19.787.106	19.489.124
912004	Administrativos	539.193.382	541.926.866
93	ACREEDORAS DE CONTROL	539.801.450	539.801.450
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	583.031	583.031
	Pagares, letras de cambio y		
930616	otros	377.623	377.623
930617	Propiedades, planta y equipo	205.408	205.408
	BIENES RECIBIDOS DE		
9346	TERCEROS	6.596.542	6.596.542
934619	Propiedades, planta y equipo	6.596.542	6.596.542
	EJECUCIÓN DE		
9355	PROYECTOS DE INVERSIÓN	532.532.414	532.532.414
935502	Ingresos	532.532.414	532.532.414
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	89.463	89.463
	Contratos pendientes de		
939011	ejecución	89.463	89.463
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.098.781.937)	(1.101.217.439)
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(558.980.488)	(561.415.990)
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(558.980.488)	(561.415.990)
	ACREEDORAS DE CONTROL		
9915	POR CONTRA (DB)	(539.801.450)	(539.801.450)
991502	Bienes recibidos en custodia	(583.031)	(583.031)
991506	Bienes recibidos de terceros	(6.596.542)	(6.596.542)
991522	Ejecución de proyectos de inversión	(532.532.414)	(532.532.414)
991590	Otras cuentas acreedoras de control	(89.463)	(89.463)

La cuenta 8306 corresponde a un contrato de comodato celebrado con la Gobernación de San Andrés el año 2006, como también a dos básculas camioneras marca Famocol con capacidad de 100 toneladas cada una.

Proyectos de inversión

Para la vigencia 2019, la entidad tuvo una apropiación total definitiva de 1.196.783, de los cuales los gastos de inversión representaron un 20,67% con una ejecución de compromisos de \$232.629

Principales variaciones en las partidas





Se observa que para el año 2019 los gastos generales crecieron un 25,67%. Esto obedece a que durante el año la entidad efectuó compras importantes de insumos y materiales, debidamente aprobadas en el presupuesto, para solventar la operación de fiscalización que recibió durante el año 1.000 nuevos empleados.

NOTA 24 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Así mismo, la entidad revelará la siguiente información:

- a) la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros,
- b) el responsable de la autorización,
- c) la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- d) la naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste, y
- e) la estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste o la aclaración de que no sea posible hacer tal estimación.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

Una vez aprobados y firmados los estados financieros deberán ser publicados en la web de la entidad y en un lugar visible al público, de conformidad con la normatividad vigente.

8.3 NOTAS DE CORTE DE PERIODO MENSUAL

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 182 de mayo19 de 2017, especialmente a lo descrito en el artículo 1 numeral 2.2. Notas a los estados financiero y contables mensuales.

Las notas a los informes financieros contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revele en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. De presentarse hechos a revelar en cualquiera de los periodos contables, estas deberán redactarse de la forma más sencilla y detallada posible, toda vez que se deben dar a conocer al público en general tanto en la Web institucional como en un lugar visible en la entidad.

Las notas a los informes financieros y contables mensuales no mantienen la estructura de presentación de las exigidas en el marco normativo para el cierre de cada vigencia, por lo tanto, deben corresponder únicamente al periodo o mes a informar y no son comparativas; por lo tanto, solo se elaboran y presentan de forma consolidada por el nivel central.

A continuación, se ilustran a modo de ejemplo algunas notas.

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES FUNCION PAGADORA





Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 182 de mayo19 de 2017, especialmente a lo descrito en el artículo 1 numeral "2.2. Notas a los estados financiero y contables mensuales. Las notas a los informes financieros contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revele en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. Las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general..." subrayado fuera del texto. Por lo anteriormente expuesto, a continuación, nos permitimos presentar las notas a los estados financieros para el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Durante el mes de febrero se registró en la cuenta de construcciones en curso, la suma de \$ 165.73.794 el cual corresponde a la prestación de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica sobre al contrato de obra no. 00-288-2016 para la construcción de la infraestructura del laboratorio nacional de aduanas - acta de avance de interventoría No. 12 del 31/01/2018 factura de vta. no. 80041176 del 12-feb-2018. Adicionalmente, se registró la adquisición de 789 computadores según orden de compra 23051 con el proveedor Selcomp Ingeniería S.A.S factura de venta No. 25256 del 07/02/2018 por valor de \$3.096.914.679, equipos que fueron ingresados al almacén con el comprobante de ingreso de elementos No. 1 de fecha 15/02/2018.

NOTA 2. PROVISIONES

En la cuenta de litigios y demandas se registraron provisiones en cuantía de \$11.641.938.998 correspondiente a cambios en la estimación inicial de algunos de los procesos judiciales, la inclusión de procesos nuevos y la calificación del riesgo para cada uno de ellos. Adicionalmente, se realizaron pagos de demandas en contra de entidad en cuantía de \$26.657.332.278 de los cuales el más representativo corresponde por concepto de devolución impuesto al patrimonio año 2011 expediente administrativo 27528 de 2017.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Vorción	Vigencia		Descripción de Combies	
Versión	Desde	Hasta	Descripción de Cambios	
1	31/07/2018	09/12/2021		
2	10/12/2021		Versión 2, que reemplaza la versión 1. Se generaron ajustes en el documento, relacionados con el nombre del proceso de acuerdo con la nueva estructura de procesos establecida en el considerando de la Resolución 060 del 11 de junio del 2020 y el Código alfabético del mismo. Se cambió de fecha, código y la versión del documento (portada).	





En el contenido del documento donde se relaciona una dependencia, se adicionó la frase "O quien haga sus veces".
Se ajustaron las dependencias de acuerdo con la nueva estructura establecida en el Decreto 1742 del 22 de diciembre de 2020 y en la Resolución 070 del 09 de agosto de 2021.
Cabe aclarar, que el contenido técnico de los documentos no presenta cambios respecto a la versión anterior. Por lo tanto, cualquier consulta respecto a los contenidos técnicos de los mismos debe efectuarse a los elaboradores técnicos y revisores de la versión anterior.

Elaboró:	Maribel Verano P Ajustó metodológicamente	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
Revisó:	Daniel Gustavo Cáceres Mendoza	Subdirector Financiero	Subdirección Financiera
Aprobó:	Liliam Amparo Cubillos Vargas	Director(a) de Gestión Corporativa	Dirección de Gestión Corporativa